

PAGARÉ

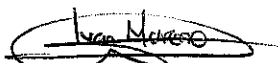
BUENO POR \$202.200.00

EN MÉXICO D.F. A **01 DE ENERO DE 2014**, DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARÉ A LA ORDEN DE **PR SOPORTE EFECTIVO S.A. DE C.V. SOFOM ENR**, EN SUS OFICINAS UBICADAS EN AV. CUAUHEMOC 515 INTERIOR 19, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, C.P. 03200, MEXICO D.F., EN ESTA CIUDAD, LA CANTIDAD DE **\$202.200.00 (DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** EN **01 (UNA)** PARCIALIDAD POR LA CANTIDAD DE **\$202.200.00 (DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** PAGADERA EL DÍA **31 DE DICIEMBRE DE 2014**, EN VALOR RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCIÓN. LOS PAGOS PARCIALES DE ESTE PAGARÉ ESTAN NUMERADOS DEL **01** AL **01** Y TODOS ESTAN SUJETOS A LA CONDICION DE QUE AL NO PAGARSE CUALQUIERA DE ELLOS A SU VENCIMIENTO, SERÁN EXIGIBLES TODOS LOS QUE LE SIGAN CONSECUTIVAMENTE EN NÚMERO ADEMÁS DE LOS YA VENCIDOS, YA QUE DARA POR VENCIDAS ANTICIPADAMENTE TODAS LAS DEMÁS, SIENDO EXIGIBLE LA TOTALIDAD DEL SALDO INSOLUTO DE ESTE PAGARÉ Y DE NO PAGARSE EN TIEMPO, DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACIÓN, CAUSARA MENSUALMENTE INTERESES MORATORIOS DE ACUERDO AL COSTO PORCENTUAL PROMEDIO QUE EMITE EL BANCO DE MÉXICO EN FORMA MENSUAL MAS 5 PUNTOS PAGADEROS EN ESTA CIUDAD JUNTO CON EL MONTO PRINCIPAL, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE LOS INTERESES MORATORIOS.

SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZON DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS LES CORRESPONDAN O PUDIERE CORRESPONDERLES.

EL VENCIMIENTO FINAL DE ESTE PAGARE ES EL DÍA **31 DE DICIEMBRE DE 2014**.

ACEPTO



IVAN MORENO NAVARRETE
ERNESTO CORTAZAR MZ 94 LT 681 COL. SAN JOSE
DELEGACION TLAHUAC C.P. 13020,
MEXICO DISTRITO FEDERAL.